



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN), CON SEDE EN EL ESTADO DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE SU PERSONAL A FIN DE QUE BRINDEN UN TRATO APEGADO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS A SUS USUARIOS PARA PREVENIR ABUSOS Y DISCRIMINACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN), CON SEDE EN EL ESTADO DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE SU PERSONAL A FIN DE QUE BRINDEN UN TRATO APEGADO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS A SUS USUARIOS PARA PREVENIR ABUSOS Y DISCRIMINACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y **Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el Estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal a fin de que brinden un trato apegado al respeto de los Derechos Humanos a sus usuarios para prevenir abusos y discriminación en la prestación de los servicios y trámites a los grupos vulnerables de la población, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo del Partido del Trabajo.**

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 11 de octubre de 2022, el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo del Partido del Trabajo, presentó el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal a fin de que brinden un trato apegado al respeto de los derechos humanos a sus usuarios para prevenir abusos y discriminación en la prestación de los servicios y trámites a los grupos vulnerables de la población, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo del Partido del Trabajo.

El 11 de octubre de 2022, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

PROPORICIÓN CON RUMBO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN) CON SEDE EN EL ESTADO DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS DE MEJORA DE SU PERSONAL A FIN DE QUE BRINDEN UN TRATO APEGADO AL INTERÉS DE LOS SERVIDORES HUMANOS A SUS USUARIOS PARA PREVENIR ABUSOS Y OMBROSIACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRAMITES A LOS GRUPOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN.

Diputados, mediante Oficio No. **D.G.P.L. 65-II-2-1298**, Expediente No. **4624**, emitió el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen”**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La figura del ejido mexicano ostenta raíces históricas profundas, podemos entenderlas desde distintas perspectivas; podemos entenderla no solo como el espacio amplio y extenso que ocupan los terrenos en los diferentes estados y por consiguiente en la geografía nacional, su objeto primario es que esta figura ha sido creada para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los mexicanos.

Sin embargo, desde el punto de vista social y cultural podemos mencionar lo siguiente "...el núcleo agrario es el territorio que sustenta el modo de vida de la comunidad ejidal a la que se integran las familias de los propios productores y los vecinos del lugar formando juntos lo que se conoce como el centro de población ejidal."

En la página de internet se pueden leer comentarios sobre el trato hacia el público en general como los siguientes:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

ACORDADO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL A IMPLEMENTAR LA CAPACITACION Y ATENCIONES DE SITUACION DE SU PERSONAL A FIN DE QUE BRINDEN UN TRATO AFEGADO AL RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A SUS USUARIOS PARA PREVENIR ABUSOS Y DISCRIMINACION EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y TRAMITES A LOS GRUPOS MUESTRALES DE LA POBLACION.

Registro Agrario Nacional

Crear una sesión

23

Inicio | Inicio | Inicio | Inicio



Devorik Cervantes

Local Sede de Agrario - México

El servicio de una empresa, los gente formada desde las 19 del día anterior porque ellos dan 100 días y los 100 imposible hacerla por internet, entonces tienes que venir a formato tipo desde 6 am esperar hasta las 11 am que abren y te dan ficha, después a que te dan otra, volver a la oficina para ingresar la documentación.
Es un mal servicio a los usuarios, ofensas de abogados que te cobran un dineral por atender la formalización y después te hacen un registro de formato y el controlas.
Tienen un sistema de el BNA, un sistema de control de usuarios que son.

1/1

La gente tiene que esperar 1 hora hasta y no saben porque hacer que por aquí son sistemas no sirve porque como con el internet si igual los usuarios están esperando nada más nada contesta es primero o segundo de calidad.

1/1



Mónica

Es un servicio al usuario. De cuando de cuando a veces tienes que esperar las horas en primer lugar. De cuando cuando a veces te piden a la próxima vez que te lo piden a la vuelta de la calle.



Claudia Urbina

Local Sede de Agrario - México

Me sorprende que el personal que maneja como centro de áreas oficinas no lo hace porque le agrada su trabajo y está feliz por eso, un trabajo como intento en la actividad que de alguna forma divide el trabajo de la actividad para el personal del Delegado. Todos son felices y están al mismo tiempo si hay que hacer cosas como de cuando a veces se tienen los mismos problemas.

Me gusta el servicio al usuario, cuando alguien me llama y me llama y me llama y me llama con un problema que me llama y me llama y me llama en sus tiempos y en delegados no sé si según la ley o según la ley, pero me llama y me llama y me llama y me llama.

Algunas de las cosas que me gustan a algunas cuentas y ya algunas que tipo de cuentas pueden tener.

Gracias por su comentario.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

ESTABLECIMIENTO CON FINES DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN) CON SEDE EN EL ESTADO DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTUACIONES DE SU PERSONAL A FIN DE QUE BRINDEN UN TRATO APEGADO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS A SUS USUARIOS PARA PREVENIR ABUSOS Y DISCRIMINACIÓN EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y TRAMITES A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACION.

El promovente se preocupa por el trato que se les brinda a las personas adultas mayores, que cabe señalar muchas pertenecen a diversas etnias indígenas o de escolaridad muy baja y con graves problemas de discapacidad.

Debido a que no se cuenta con la infraestructura para atender este grupo poblacional, ellos tienen que formarse desde las altas horas de la madrugada e incluso desde un día antes para solicitar la primera cita ya gastan sus pocos ahorros en alojarse en un hotel o incluso quedarse en la intemperie; hasta la apertura de las oficinas a las 9 a.m. del día posterior.

El equipo de investigación del promovente regreso un mes después para verificar el cumplimiento de la cita y descubrimos que a pesar de tener que soportar las filas tan largas el personal es déspota y el trato y responde de manera ambigua la solicitud de los asistentes; tampoco da instrucciones precisas para los tipos de tramites generando caos entre todos los presentes y que las personas que están formadas todas desde una noche anterior pierdan incluso su lugar.

Después de que se realizan los pasos pertinentes para el tramite en específico, y si no lo regresan por falta de un documento o incluso por una letra, una y otra vez se debe esperar otra fecha posterior que es tentativamente menor al mes, lo anterior para realizar el trámite que se solicita.

Para recoger dicho trámite se debe agendar una nueva cita formándose a las 3 de la mañana para sacar una ficha y posteriormente se brinda la cita con el término mínimo de un mes siguiente; y que se repite llegar antes de las 3 de la mañana para ser de los primeros en poder recoger

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: El Registro Agrario Nacional tiene como visión que:

"Es una institución de vanguardia con personas servidoras públicas comprometidas que, haciendo uso de las tecnologías de la información, brindan atención profesional y oportuna a los sujetos agrarios, para contribuir a la planeación del desarrollo sustentable y el acceso igualitario al bienestar social."



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL CON SEDE EN EL ESTADO DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN Y LA ATENCIÓN DE SU PERSONAL A FIN DE QUE BRINDEN UN TRATO APEGADO AL RESPETO POR DERECHOS HUMANOS A SUS USUARIOS PARA PREVENIR ABUSOS Y DISCRIMINACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.

SEGUNDA: La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), considera que todas las personas son iguales como seres humanos y en virtud de su dignidad intrínseca. Todos tienen derecho al disfrute de sus derechos humanos, sin discriminación alguna a causa de su raza, color, género, origen étnico, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, discapacidad, posición económica, circunstancias de su nacimiento u otras condiciones que explican los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

TERCERA: El artículo 27 constitucional; y la Ley Agraria brindan fundamento legal y regulatorio a la vida ejidal en México; es por ellos que la RAN es el órgano desconcentrado **que se encarga de salvaguardar y garantizar los derechos de los ejidos mexicanos.**

CUARTA: El Registro Agrario Nacional tiene como misión:

"...ser guardián del patrimonio territorial en manos de ejidos y comunidades, brindar certeza jurídica a la propiedad social mediante el registro de actos jurídicos, el resguardo documental y la asistencia técnica y catastral, a fin de contribuir al ordenamiento territorial y a la justicia social con igualdad de género."

En tal sentido esta Comisión Dictaminadora coincide plenamente con el espíritu del promovente al considerar que los ciudadanos que asistan al RAN deberán ser tratados con respeto, transparencia y honestidad.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comisionado del Registro Agrario Nacional del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones continúe fortaleciendo la capacitación y los protocolos de actuación de su personal en materia de derechos humanos, a fin de prevenir abusos y discriminación en la prestación de servicios a los grupos vulnerables de la población, principalmente los adultos mayores.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de noviembre de 2022

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV
Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 5.1.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el Estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez	A favor	07DF0ED093D4B3B3CB4CF59812C9 C25290586C59A283FE9CAA86204F3 7699EF8089979FF7DAC6AC9E75FD5 31B701F7E693200BC0BFA3F1789F0 CE4785742B381
 Angélica Peña Martínez	Ausentes	4C4F39E916A2BFD665DF56C1946DE C6B0082DCE2E01F1F07CB4DBFF2A ACE9D59796FAB9D0F8AAB023B2C1 7945848D34915EA940E3C70D4B8B0 B9799D860C8525
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza	A favor	1DAEAE6B6F847FE75A434F04A33D1 BBADE74F2FF03CA075371A6D20D67 FEBB63C82A16A7CA7697AA093CD2 BDA408F793FB428ECD05FFE554675 170C9BDCFC81B
 Brianda Aurora Vázquez Álvarez	A favor	5C6B8A1349A753700E19F5E774A6B 4A730F758E7CCAC14D658DA7BC40 E635D705C99AEE8090ACE063EFAB A342E88287A317432C4F247754C36A 0EEC49D428E56
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes	A favor	92A7E7EA0F9AD21B1CC2D7ABC88F 5BEC157B7D2EA68F2AB8A7AB29A1 8517D91F1D775A7BB8EE960FCCE1 ACFC56A5170F1382F38552DE7EF36 121C5BD4AD876F8

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA

5.1.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el Estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal.

INTEGRANTES

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Ciria Yamile Salomón Durán

En contra

38736D359810876DA5857E6E8CB084
715FFD3B057152220C99420F66562B
E0465AC1E29D6E6DF007101F4F6CD
F422BE60FF380FB532FD7B0FCAF80
5BB9DF9E41



Claudia Tello Espinosa

A favor

86F0C71C9A65A09E94375BAF2D7C5
89A13D90ADE59B64EAC42B0F03BB
45CAF5C7C419BA9FECFD60F15DFE
C48370CA8552D5252655E2230B6804
EADC12496FD6D



Esteban Bautista Hernández

A favor

85DD8AE92BF891A37C289540C3268
BF0FB81D33AB9726BA4836A6C9978
E4F0D0F54D79D77B5364C1AF4E0B0
477B341EA08F0B65893179E18B35C
EE628E23201F



Esther Mandujano Tinajero

A favor

242DA3B3E1D427DF7FA1BCB48ED2
730BD7080340402D91C661ED68D41
37238A93B91A38AE800511EC34E0A
9E1CA1EE81A113D44C85F442D7F8B
D2AF7A3A6D1E5



Fabiola Rafael Dircio

A favor

14C549514EDE5A11D64021975E68D
C40DE194FB3C8741037C506AEAD57
2B8C54220EDE40BD2474838F9B818
7AB32D379046EB5E4D48F117547F6
C33A3657E38E



Faustino Vidal Benavides

A favor

783838915E02FFFC040037BB7E8014
C004C5C00CD41DAD02D9D12AD4B
AFAF0330FDCF497E94B1EEDD8EB3
7179C90FD232AB8CAD82E6652AC8
D5F3FCDD46EA62F

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA 5.1.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el Estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

A favor

25FB3437C408A966DA784FF07B41D
CB2823D07C6CBFACB0656C5D479
BDB023C848831B171367E6753D7E7
803C2F83FCAF92013C43B4646F08F
F027E3912D584



Ismael Alfredo Hernández Deras

A favor

CF56D6A2B39406AD6BC390441B339
3973898D6698A1A2DF569B9EE58210
4D235CBBDB6B8B6148AD01738CD2
93395A97838E352C17922554166EB7
158E413AA4A



Javier Huerta Jurado

A favor

A0EADA25ED620B9FB529360016040
2270A72696DDD8542600A1BD920FB
C575987DEECB2B41F2B8451DC4029
EE074A858D0763D789400BD0B6756
D0FB49A05905



Jesús Fernando García Hernández

A favor

D6262D179FFCFEE999E20F8FEC163
AAE722C3EAFAA5BCA6B3776A541D
97E8155C092EC4410281533EB367B7
5D70A047DD2A2DC0E847DBDEB094
F97C6686EB74E



José Alejandro Aguilar López

A favor

9CD2491BB0DC6C0C80C971080907A
2FCEC5B5A1E1B4E34F49BFE6D6CD
4DE82C8E1994B02550C2C86F0B455
C4C83BD70DF1BF27B0D0799289E83
726AA2EBD7D79



José Antonio Gutiérrez Jardón

A favor

E9BA71BC4B324415089678C2A24F7
CE8E2E144BF16908CFA2D5A746DD
8FD15DE6A0FF0826BB94823CE0081
D1D7D895513B3A7A830921DDAC095
6B0DF8EA6AD63

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA 5.1.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el Estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Juan González Lima



A favor

B87140162096CDE40C6E3F742B35C
9D724EF04228194022EEBCF7EA25C
A17909F04593B1FCB52390EF74DB5
81485052FE6CE18311D60556889D3C
7D9A7A27961

Karla Estrella Díaz García



A favor

7CF23C480F47D78E34305F2D8B445
D15B8EF6B0ECB945BA8475AAFC35
2DC6EDA2BD4B653646B678C2BF74
A7680445B4F6F0FBDC88FA77A5F38
965BBD4F7E9892

Luz Adriana Candelario Figueroa



A favor

B248235610E5345B1EDB7E272B89A
32F4B78DD43A889206293959390B91
9DE400149029C5E1EAC96922DEA42
78426A99B285FE5F47DB2BCBD792A
E4B3EAAFBFF

Ma. de Jesús Aguirre Maldonado



A favor

8DF203DE075424A57FD9E058139FF
84E3264981FB5E2192E099534A685D
CDCAE34A9572334718DF00A57DD0
B630FF29100DFD9874C9A8153B17D
0FA28BBC4527

Maximiano Barboza Llamas



A favor

01770990FE5363386CADC0B2B2C6A
86F85D5897DBB62C6408E42D309E1
1247565D8AF6AB9F36DB410DF732E
6473E688983567C8F8B1316F4F0FD4
089BFD4AA76

Miguel Ángel Pérez Navarrete

A favor

F6C79DA626E809B094039076E35568
4051B0A188020172705A926B127797
0006276063DB432B09AF97C3B365F
A087E8FFD2024EC1C6435530813916
CED9FE3A5

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA 5.1.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el Estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

A favor

684953B03C16A847E75756E8085D4C
E0645F991421F9814E2DD00B691DB
DF81E39B2451A55EC148333A38E09
855A52011A4411BA5354F3345CDC4
E2A3D0180F3



Otoniel García Montiel

A favor

E4A0B4C5B9EC09019628703E7E3B8
5E051BCBA458CB354E6825918D365
A7D93F1AB949663EEA063A4E0291C
E3D2FBDF5D8C7585E1679C27BF0A
667B9A8809189



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

A favor

8651719F1080CBE3C2DF41D7A5CE9
8E939319B5308B2E28A936B9AC3A1
F4D1CF7E6B004FE7C51D58E1A882E
C21663A5653ABA669C0EE61E4B656
EF1FD1432215



Roberto Carlos López García

Ausentes

1B718063FAA1BA6A4BA3BB9D80CF
8A3424962D178D788B035CBD6F3BD
31CA37AE606A0BAA22BAC5344A0F9
0941165811B2A194EFF65320A23E7E
FF4C544074D2



Roberto Valenzuela Corral

A favor

FB0F2BEC3843F868D424179B502EE
F79FD7D0B367F900311E03EDC3269
276AA0B7B2D1CE1F00302F9347A50
CCF264159A80E61003BE763F36FD6
4E50D4F18626



Rodrigo Sánchez Zepeda

A favor

31B19DFFAE03A29892B5641BDF4A0
52C78C8D7D99F7F0272079CAAAF1C
A96BBF77E1B4BC75CBCDB0272AE7
23E55E5E5EA6B4D1DD95EE4ECF30
2A5163136A567B

**Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo
 Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA 5.1.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el Estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Sonia Rocha Acosta

A favor

874214629EB9931C862FC939B1F960
 E793E90822C434388B2A4CBADD46D
 F357D7411A736C95741B8253ED52B
 3D597D9955A227116116FF5A94EFC
 6C8F0C5B5F2



Valentín Reyes López

A favor

1E42711E0D67CCA585F58114882E0
 4F540649F4872C0C3DC0C350847D3
 DADD118A063DF59F335BED0B2AEA
 D178A8F47E462001ED1274567BE9C
 2EC137D8EA203



Vicente Javier Verástegui Ostos

A favor

75E62F714E7151FC16FC55B698CA4
 6FE510BCDE33393AB020F19CCCD5
 59C46DD309A384602B9E207DB97A4
 169A9EB4DAA4B1415BA6E7DFB0654
 B074A4320FA17

Total 32

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>